UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 1488/2017

Por la cual se aprueba la adjudicación y el contrato para adquisición de Muebles y Equipos de Oficina del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 09 de octubre de 2017.-

Visto: El llamado a Contratación Directa para Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2015/03 y con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con las ofertas las empresas **Shirosawa Company SAIC, Ventserv S.R.L.** e **Intelfly S.A.** y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia conforme al cuadro de precios adjudicados, bajo los fundamentos de que la oferta de las empresas mencionadas, se ajustan a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4º, 26, 28, 34 de la Ley 2051/00, los Artículos 63 y 65 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato a la firma **Intelfly S.A.** los ítems 1, 3 y 4 por un monto total de **Gs. 20.925.000** (guaraníes veinte millones novecientos veinticinco mil). A la firma **Ventserv S.R.L.** el ítem 2 por un monto de **Gs. 15.600.000** (guaraníes quince millones seiscientos mil); y a la firma **Shirosawa Company SAIC** el ítem 5 por un monto de **Gs. 37.300.000** (guaraníes treinta y siete millones trescientos mil) conforme se indica en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Adjudicado	Empresa Adjudicada
1	Sillas para oficina	15	425.000	6.375.000	Intelfly S.A.
2	Armarios con 2 puertas batientes	8	1.950.000	15.600.000	Ventserv S.R.L.
3	Gavetas con 4 cajones	8	1.450.000	11.600.000	Intelfly S.A.
4	Impresora láser monocromática	1	2.950.000	2.950.000	Intelfly S.A.
5	Impresora multifuncional Tipo 1	1	37.300.000	37.300.000	Shirosawa Company SAIC

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Depart.	Monto
2017	01	01	0	0	540	10	01	10	73.825.000

Art. 2º **DISMINUIR** la cantidad adjudicada del ítem 4 por razones presupuestarias.

Art. 3º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector